

Toledo, 12 de Diciembre de 2023.

Resolución
N° 267/23

Acta N° 26/23

VISTO: que el 25 de Octubre de 2016 se produjo el siniestro en la empresa cuya actividad era el depósito de Fuegos Artificiales "Meteoro", ubicada en la Ruta 84 Camino del Andaluz.

RESULTANDO:

- I. Que ante dicho siniestro se cobro la vida de 4 trabajadores.
- II. Que dichos trabajadores eran residentes del territorio de Toledo.
- III. Que los trabajadores eran jóvenes entre 20 y 27 años de edad.
- IV. Que se entiende necesario realizar el debido reconocimiento declarando dicha fecha como "Duelo Local"

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- 1)-**DECLARAR** la fecha del 25 de Octubre como "Duelo Local" en reconocimiento a los jóvenes Toledanos fallecidos en el siniestro producido en el depósito de Fuegos Artificiales "Meteoro" ubicado en la Ruta 84 Camino del Andaluz.
- 2)-**COMUNIQUESE** a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3)-Por Secretaria del Municipio **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones.


José Luis Gini
Alcalde

Olga Fernández
Concejal


Aniyal Flores
Concejal


Araceli Villar
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HISBERT TRIGOYEN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE SE TIENE A LA VISTA